



San Miguel de Tucumán, 22 DIC 2022

VISTO el Expediente N° 29124/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T, mediante Resolución Interna N° 023/2022 solicita designación de la Profesora ANDREA CONSTANZA SANCHEZ en 7 (siete) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora en 3° año "A", a partir del 6 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que se llevo a cabo el proceso de elección de Tutores para el periodo lectivo 2022.

Que para 3° año "A" resultó electa la Profesora ANDREA SÁNCHEZ.

Que a fs. 36 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **ANDREA CONSTANZA SANCHEZ**, DNI: 22.264.707, como Docente Interina en 7 (siete) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutora en 3° año "A" del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 6 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

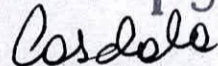
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T a sus efectos.

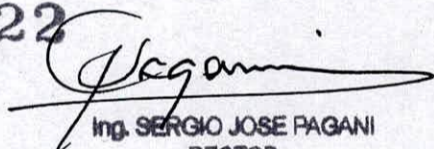
RESOLUCIÓN N° 1958 2022




MP



Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán



Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TUCUMÁN ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN